

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

Nº 2497

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de la Encarga de Rentas. Ingreso Oficina de Partes N°2831 de fecha 01.08.25 con carta de la Sra. Ana Bernal Porter. Detalle de la patente del 2do. semestre 2025, Rol 490301. Resolución de patente municipal N°1248/25. Comprobante de citación de fecha 31.07.25, 30.09.25 y 07.08.25 del Centro de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria (COSAM), Concón. Art. N°5 de la Ley 19.992 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas. Decreto Alcaldicio N°2124 de fecha 30.06.25, mediante el cual se procede a la renovación de patentes expendio y consumo de bebidas alcohólicas, periodo julio-diciembre 2025.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- ACÉPTESE el pago fuera de plazo de la **Patente de Alcohol de Cerveza Rol 490301** asociado a la Sra. ANA ROSA BERNAL PORTER, C.I. [REDACTED] autorizado por el Sr. Alcalde, debido a que la contribuyente se encontraba con problemas de salud, lo que acredita mediante la documentación que se acompaña.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

EAO/NAN/jca.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesada
- ❖ DAF
- ❖ Tesorería
- ❖ Departamento de Rentas

